



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

Unidad de Gestión Educativa
Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

FE DE ERRATAS

AL COMUNICADO N° 66 PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2023- DS N° 001-2023-MINEDU

Fe de erratas a la publicación: COMUNICADO N° 66; que de acuerdo al Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, conforma a lo establecido en el Artículo 212°- Revisión de Oficio 212.1 Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. 212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

DICE:

COMUNICADO N° 66

NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	51003 ROSARIO
NIVEL EDUCATIVO	Primaria
CODIGO DE PLAZA	428251817915
JORNADA LABORAL	30
CARGO	PROFESOR
MOTIVO DE VACANTE	Licencia de: AGUILAR LOVON YACKELY
VIGENCIA	A PARTIR DEL 11/10/2023 AL 28/11/2023

DEBE DECIR:

COMUNICADO N° 66

NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	51003 ROSARIO
NIVEL EDUCATIVO	Primaria
CODIGO DE PLAZA	428251817915
JORNADA LABORAL	30
CARGO	PROFESOR
MOTIVO DE VACANTE	Licencia de: AGUILAR LOVON YACKELY
VIGENCIA	A PARTIR DEL 11/10/2023 AL 28/10/2023


 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

 Econ. María María Becerra Medina
 RESPONSABLE DE LA OFICINA GENERAL